



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 852

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 09 de noviembre de 2020, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 4:00 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaría	Julissa Méndez Marín	Ausente con justificación.
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Presente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección administrativa	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se une a la sesión ordinaria como invitada, la asesora legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado.

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

La señora presidenta, Lidiette Quirós, solicita al fiscal David Angulo, la comprobación del quórum respectivo.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Agenda

1. Comprobación del Quorum al ser las 4.00pm
2. Aprobación de Agenda
3. Revisar y aprobar acta anterior No. 851
4. Correspondencia de sesión No.852
5. Partidas presupuesto
6. Cumplimiento de Índice de Capacidad de Gestión de la Contraloría General de República.
7. Revisión del Informe de Asesoría Legal sobre la Construcción atrás de las instalaciones del COPROBI
8. Antología poética
9. Actividad de cierre de año para los colegiados activos
10. Actividad de Responsabilidad Social
11. Graduación de UNED (incorporación con certificación)



Dirección ejecutiva.

1. Datos de la última revisión de desarrollo de software, y traslado de base de datos a la nube.

ARTICULO TERCERO: Aprobación de la Agenda.

Se lee y aprueba la agenda de la sesión 852.

ARTICULO CUARTO: Aprobación del acta No. 851

Se lee y aprueba el Acta No. 851.

ARTICULO QUINTO: Se recibe correspondencia.

Se lee correspondencia recibida de la señora Kimberly Campos Campos, Colegiada N° 2303, quien solicita exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 01-852: Se aprueba la exoneración de la señora Kimberly Campos Campos, Colegiada N° 2303, quien solicita exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero de 2021, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Fabiola Espinoza González Colegiada N°2304, quien solicita exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero de 2021, por motivo de desempleo.

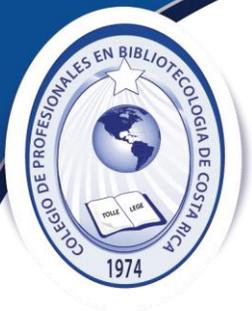
Acuerdo 02-852: Se aprueba la exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero de 2020; de la señora Fabiola Espinoza González Colegiada N°2304, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Joselyn Córdoba Villarreal, Colegiada N°2029, quien solicita exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 03-852: Se aprueba exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021; de la señora Joselyn Córdoba Villarreal, Colegiada N°2029, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida del señor Rosdwin Urbina Arguedas Colegiado N°2167, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.



Acuerdo 04-852: Se aprueba la exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021; del señor Rosdwin Urbina Arguedas Colegiado N°2167, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro de la colegiatura por no ejercer la profesión, de la señora Catalina Valverde Cordero Colegiada N° 1490.

Acuerdo 05-852: Se aprueba el retiro de la colegiatura, por no ejercer la profesión a solicitud de la señora Catalina Valverde Cordero Colegiada N° 1490. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro por jubilación de la señora Xinia María Méndez Castro Colegiada N°536.

Acuerdo 06-852: Se aprueba el retiro por jubilación de la señora Xinia María Méndez Castro Colegiada N°536. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro por jubilación de la señora Ana Isabel Vega Suarez Colegiada N°2286.

Acuerdo 07-852: Se aprueba el retiro por jubilación de la señora Ana Isabel Vega Suárez Colegiada N°2286. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro del curso “Diseño de servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, por parte de la señora Dulce María Villalobos Barquero, Colegiada N°2113, por motivo del tiempo en que se demora de viaje de su casa hasta Limón y se le dificulta completar el tiempo de capacitación.

Acuerdo 08-852: Se acuerda que a la señora Dulce María Villalobos Barquero, Colegiada N°2113, se le enviará oficio solicitando presentar los documentos oficiales probatorios necesarios, para la debida justificación por el retiro del curso “Diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos”. Porque se le dificulta completar el tiempo de capacitación. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro del curso “Diseño de servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, por parte de la señora Silvia Navas Orozco, Colegiada N° 469, quien menciona no tener el tiempo suficiente para atender las demandas del curso.

Acuerdo 09-852: Se aprueba el retiro del curso diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos, a la señora Silvia Navas Orozco, Colegiada N° 469. Bajo la salvedad de que debe cancelar el monto total de dicho curso, como se menciona en



el acuerdo 10-845, con fecha del 23 de Julio de 2020. Debido a que no tiene el tiempo suficiente para atender las demandas del curso.
Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro del curso “Diseño de servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, por parte de la señora Rocío Lilliana Pérez Brenes Colegiada N° 589, quien menciona no tener el tiempo suficiente para atender las demandas del curso.

Acuerdo 10-852: Se aprueba el retiro del curso “Diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, a la señora Rocío Lilliana Pérez Brenes Colegiada N° 589. Bajo la salvedad de que debe cancelar el monto total de dicho curso, como se menciona en el acuerdo 10-845, con fecha del 23 de Julio de 2020. Debido a que no tiene el tiempo suficiente para atender las demandas del curso.
Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro del curso “Diseño de servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, por parte de la señora Adriana Esquivel Montero, colegiada N° 1401, debido a que se ha visto afectada por los estragos del huracán ETA y la ha tenido que ir a un albergue.

Acuerdo 11-852: Se aprueba el retiro del curso “Diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, a la señora Adriana Esquivel Montero, colegiada N° 1401. Debe presentar los documentos oficiales probatorios necesarios, para la debida justificación. Por motivo de afectación y movilización a un albergue por el huracán ETA.
Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

El señor Vocal 1, Ramón Masis, se retira temporalmente de la sesión al ser las 4:45 p.m.

ARTICULO SEXTO: Partidas presupuesto.

La señora Yirlane Conejo, Tesorera del colegio, menciona que debe actualizar dos movimientos presupuestarios: Uno para el pago de la Firma digital de la Tesorería por un monto de ¢19.296 (diecinueve mil doscientos noventa y seis) y el otro para el pago de una publicación en el periódico La Nación, para publicidad de la Actividad de Responsabilidad Social, por un monto de ¢615,108 (seiscientos quince mil ciento ocho colones).

Acuerdo 12-852: Se aprueba el movimiento presupuestario de la línea Servicios de Apoyo Administrativo a la línea de Otros gastos de Junta Directiva por un monto de ¢19.296 (diecinueve mil doscientos noventa y seis) para el pago de la firma digital de la Tesorería.
Aprobado por el voto unánime de los presentes. Acuerdo en firme por los mismos votos, para ejecución inmediata.

Acuerdo 13-852: Se aprueba el movimiento presupuestario de la línea de Actividades de Responsabilidad Social a la línea de Publicaciones en periódicos



por un monto de ¢615,108 (seiscientos quince mil ciento ocho colones) para el pago correspondiente de la publicación de la Actividad de Responsabilidad Social.

Aprobado por el voto unánime de los presentes. Acuerdo en firme por los mismos votos, para ejecución inmediata.

ARTICULO SÉTIMO: Cumplimiento de Índice de Capacidad de Gestión de la Contraloría General de República.

La señora presidenta Lidiette Quirós, sugiere que la señora Directora Ejecutiva Magaly Palacios, sea la representante por parte del COPROBI, ante la Contraloría General de la República y que, para desempeñar con el Cumplimiento de índice de capacidad de Gestión, se necesita completar un instrumento solicitado por esta entidad y que a su vez la señora Magaly necesita la colaboración por parte de algunos miembros de la Junta Directiva.

Acuerdo 14-852: Se aprueba que sea la señora de la Dirección Ejecutiva Magaly Palacios, quien presente el informe para el Cumplimiento de índice de Capacidad de Gestión, solicitado por la Contraloría General de la República.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Acuerdo 15-852: Se aprueba la creación de la Comisión compuesta por la señora Tesorera Yirlane Conejo; la señora de la Vocalía 2, Karla Torres y la Dirección Ejecutiva del colegio, a cargo de la señora Magaly Palacios, para confeccionar el informe del Cumplimiento de índice de Capacidad de Gestión, solicitado por la Contraloría General de la República.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

El señor Vocal 1, Ramón Masís, ingresa a la sesión nuevamente al ser las 5:00 p.m.

ARTICULO OCTAVO: Revisión del Informe de Asesoría Legal sobre la Construcción del edificio de atrás, de las instalaciones del COPROBI.

Se recibe el informe entregado por la señora Hilda Delgado Montes, representante de la Asesoría Legal del Colegio, donde se informa sobre los permisos de construcción de la obra que se construye atrás del edificio del COPROBI, se encuentran al día con los permisos de construcción, por lo que no se procederá con ningún acto legal.

Acuerdo 16-852: Se recibe y aprueba el informe presentado por la representante de la Asesoría Legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado Montes, donde explica que los permisos de construcción del edificio que se encuentra atrás del edificio, se encuentran al día, por lo que no se procederá con ningún acto legal.

Se aprueba por unanimidad. En firme.

ARTICULO NOVENO: Antología poética.

La señora presidenta Lidiette Quirós, menciona la importancia de publicar a través de los medios publicitarios: Página Web, redes sociales y el boletín del COPROBI; el lanzamiento



de la Antología Poética por la escritora Leda García, que se realizará el 27 de noviembre a las 5:00 p.m. a través de la cuenta de Facebook Live de la Biblioteca Nacional.

Acuerdo 17-852: Se acuerda publicar a través de los medios publicitarios: Página Web, redes sociales y el boletín del COPROBI, el lanzamiento de la Antología Poética por la escritora Leda García, que se realizará el 27 de noviembre a las 5:00 p.m.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

ARTICULO DÉCIMO: Actividad de cierre de año para los colegiados activos.

La señora presidenta Lidiette Quirós, consulta sobre si se realizará algún evento para el cierre del año por parte del COPROBI hacia sus colegiados.

Acuerdo 18-852: Se aprueba realizar una actividad de cierre de año para los colegiados al COPROBI.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

La señora Tesorera Yirlane Conejo menciona que se debe realizar una modificación presupuestaria, por lo que se procede a su aprobación para la modificación presupuestaria y trasladar el rubro de Asamblea Extraordinaria, que no fue utilizado durante el año 2020 y poder ser invertido en la actividad de cierre del año.

Acuerdo 19-852: Se aprueba realizar la debida modificación presupuestaria y trasladar el rubro del presupuesto de Asamblea Extraordinaria, que no fue utilizado, para ser invertido en la actividad de cierre del año.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Para la logística de la actividad se solicita a la directora ejecutiva, Magally Palacios y la Tesorera Yirlane Conejo, traer a la próxima sesión una propuesta de actividades y regalías para los colegiados.

Acuerdo 20-852: Se acuerda que la señora Tesorera Yirlane Conejo y la Directora Ejecutiva del COPROBI, lleven a la próxima sesión una propuesta de actividades y regalías, para la actividad de cierre de año para los colegiados.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

ARTICULO DÉCIMOPRIMERO: Actividad de Responsabilidad Social (ODS).

La señora presidenta Lidiette Quirós, informa sobre la importancia de realizar una actividad de responsabilidad social como una campaña de recolección de dinero y que sea entregado a una o dos Organizaciones no gubernamentales que atiendan personas habitantes de las calles.

Acuerdo 21-852: Se aprueba realizar una actividad de recolección de dinero para una o dos Organizaciones no gubernamentales que atiendan personas habitantes de las calles.



Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Para la recolección de dinero, se sugiere crear dos cuentas bancarias, una en colones y otra en dólares.

Acuerdo 22-852: Se aprueba la creación de dos cuentas bancarias y temporales, una en colones y otra en dólares, con el propósito de recolectar por ese medio el dinero destinado a la actividad de responsabilidad social.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se sugiere la búsqueda de patrocinadores para adquirir implementos de aseo personal para ser donados en la actividad de responsabilidad social.

Acuerdo 23-852: Se acuerda buscar patrocinadores de implementos de aseo personal para la actividad de responsabilidad social.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

ARTICULO DÉCIMOSEGUNDO: Graduación de UNED (incorporación con certificación)

La señora Directora Ejecutiva menciona que los estudiantes de la UNED, solicitan se les realice la incorporación aportando primeramente el certificado del título, para luego de la graduación poderlo incorporar al archivo institucional, sin embargo según el Artículo 5, inciso b de la Ley del COPROBI, indica que se debe presentar el título original y copia, por lo que esta opción no es inviable ya que se da una transgresión a la misma ley.

ARTICULO DÉCIMOSEGUNDO: Dirección Ejecutiva.

La señora Magaly Palacios, Directora Ejecutiva del COPROBI, informa que ya se emigraron todos los datos a la Nube y que solicitará el respaldo del contenido de la computadora de la Dirección Ejecutiva en el Nube.

RESUMEN DE ACUERDOS:

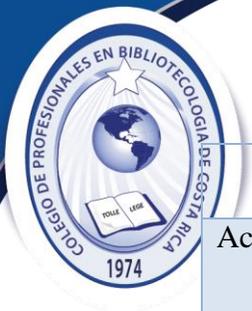
Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-852:	Se aprueba la exoneración de la señora Kimberly Campos Campos, Colegiada N° 2303, quien solicita exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero de 2021, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Acuerdo 02-852:	Se aprueba la exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de noviembre y diciembre del 2020 y enero de 2020; de la señora Fabiola Espinoza González Colegiada N°2304, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 03-852:	Se aprueba exoneración por primera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021; de la señora Joselyn Córdoba Villarreal, Colegiada N°2029, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 04-852:	Se aprueba la exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre del 2020, enero y febrero de 2021; del señor Rosdwin Urbina Arguedas Colegiado N°2167, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 05-852:	Se aprueba el retiro de la colegiatura, por no ejercer la profesión a solicitud de la señora Catalina Valverde Cordero Colegiada N° 1490. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 06-852:	Se aprueba el retiro por jubilación de la señora Xinia María Méndez Castro Colegiada N°536. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 07-852:	Se aprueba el retiro por jubilación de la señora Ana Isabel Vega Suárez Colegiada N°2286. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 08-852:	Se acuerda que a la señora Dulce María Villalobos Barquero, Colegiada N°2113, se le enviará oficio solicitando presentar los documentos oficiales probatorios necesarios, para la debida justificación por el retiro del curso “Diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos”. Porque se le dificulta completar el tiempo de capacitación.	Secretaría Dirección Ejecutiva



	Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	
Acuerdo 09-852:	Se aprueba el retiro del curso diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos, a la señora Silvia Navas Orozco, Colegiada N° 469. Bajo la salvedad de que debe cancelar el monto total de dicho curso, como se menciona en el acuerdo 10-845, con fecha del 23 de Julio de 2020. Debido a que no tiene el tiempo suficiente para atender las demandas del curso. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 10-852:	Se aprueba el retiro del curso “Diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, a la señora Rocío Lilliana Pérez Brenes Colegiada N° 589. Bajo la salvedad de que debe cancelar el monto total de dicho curso, como se menciona en el acuerdo 10-845, con fecha del 23 de Julio de 2020. Debido a que no tiene el tiempo suficiente para atender las demandas del curso. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 11-852:	Se aprueba el retiro del curso “Diseño de Servicios bibliotecarios para usuarios remotos”, a la señora Adriana Esquivel Montero, colegiada N° 1401. Debe presentar los documentos oficiales probatorios necesarios, para la debida justificación. Por motivo de afectación y movilización a un albergue por el huracán ETA. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 12-852:	Se aprueba el movimiento presupuestario de la línea Servicios de Apoyo Administrativo a la línea de Otros gastos de Junta Directiva por un monto de ¢19.296 (diecinueve mil doscientos noventa y seis) para el pago de la firma digital de la Tesorería. Aprobado por el voto unánime de los presentes. Acuerdo en firme por los mismos votos, para ejecución inmediata.	Tesorería Contador
Acuerdo 13-852:	Se aprueba el movimiento presupuestario de la línea de Actividades de Responsabilidad Social a la línea de Publicaciones en periódicos por un monto de ¢615,108 (seiscientos quince mil ciento ocho	Tesorería Contador



	<p>colones) para el pago correspondiente de la publicación de la Actividad de Responsabilidad Social.</p> <p>Aprobado por el voto unánime de los presentes.</p> <p>Acuerdo en firme por los mismos votos, para ejecución inmediata.</p>	
Acuerdo 14-852:	<p>Se aprueba que sea la señora de la Dirección Ejecutiva Magaly Palacios, quien presente el informe para el Cumplimiento de índice de Capacidad de Gestión, solicitado por la Contraloría General de la República.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.</p>	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 15-852:	<p>Se aprueba la creación de la Comisión compuesta por la señora Tesorera Yirlane Conejo; la señora de la Vocalía 2, Karla Torres y la Dirección Ejecutiva del colegio, a cargo de la señora Magaly Palacios, para confeccionar el informe del Cumplimiento de índice de Capacidad de Gestión, solicitado por la Contraloría General de la República.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.</p>	Dirección Ejecutiva Vocalía 2 Tesorería
Acuerdo 16-852:	<p>Se recibe y aprueba el informe presentado por la representante de la Asesoría Legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado Montes, donde explica que los permisos de construcción del edificio que se encuentra atrás del edificio, se encuentran al día, por lo que no se procederá con ningún acto legal.</p> <p>Se aprueba por unanimidad. En firme.</p>	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 17-852:	<p>Se acuerda publicar a través de los medios publicitarios: Página Web, redes sociales y el boletín del COPROBI, el lanzamiento de la Antología Poética por la escritora Leda García, que se realizará el 27 de noviembre a las 5:00 p.m.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.</p>	Dirección Ejecutiva Comisión de divulgación.
Acuerdo 18-852:	<p>Acuerdo 18-852: Se aprueba realizar una actividad de cierre de año para los colegiados al COPROBI.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.</p>	Dirección Ejecutiva Junta Directiva.
Acuerdo 19-852:	<p>Se aprueba realizar la debida modificación presupuestaria y trasladar el rubro del presupuesto</p>	Tesorería



	de Asamblea Extraordinaria, que no fue utilizado, para ser invertido en la actividad de cierre del año. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	
Acuerdo 20-852:	Se acuerda que la señora Tesorera Yirlane Conejo y la Directora Ejecutiva del COPROBI, lleven a la próxima sesión una propuesta de actividades y regalías, para la actividad de cierre de año para los colegiados. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Tesorería Dirección Ejecutiva
Acuerdo 21-852:	Se aprueba realizar una actividad de recolección de dinero para una o dos Organizaciones no gubernamentales que atiendan personas habitantes de las calles. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva Junta Directiva
Acuerdo 22-852:	Se aprueba la creación de dos cuentas bancarias y temporales, una en colones y otra en dólares, con el propósito de recolectar por ese medio el dinero destinado a la actividad de responsabilidad social. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Tesorería
Acuerdo 23-852:	Se acuerda buscar patrocinadores de implementos de aseo personal para la actividad de responsabilidad social. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva Junta Directiva

ARTICULO DÉCIMOQUINTO:: Se levanta la sesión al ser las 5:55 pm.

Lidiette Quirós Ruíz.
Presidente.

Karla Torres Vargas.
Pro Secretaria A.I.

..... **Última Línea**